



TRABAJO, DERECHOS Y DIGNIDAD

en clave feminista



Setem


Setem


 @setemcat

 youtube.com/setemcatalunya

 facebook.com/setemcatalunya

 t.me/SETEMCatalunya

 setem.cat

 catalunya@setem.org

Fecha de publicación: Septiembre 2023

Autoría: Bea Cantero

Diseño y maquetación: Montse PI-ART

Ilustraciones: Mireia Pujol

Coordinación: SETEM Catalunya

Con la colaboración de:



Con el soporte de:



Prólogo.....	3
1. PRESENTACIÓN.....	5
2. CONTEXTO GENERAL.....	7
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	13
4. ACCESO AL DERECHO A CONDICIONES DIGNAS DE VIDA Y NECESIDADES BÁSICAS.....	14
5. ACCESO AL DERECHO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SINDICAL, MOVIMIENTOS SOCIALES EN DEFENSA DE LA TIERRA.....	16
6. ACCESO AL DERECHO A LA SALUD.....	18
7. VULNERACIÓN DEL DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS MASCHISTAS.....	20
8. REFLEXIONES FINALES.....	22



Prólogo

El presente informe se inserta en el marco de la intervención **Represión laboral y género: resistencias compartidas en clave feminista**, promovida por SETEM Cataluña, con la financiación de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo en el caso de Marruecos y Guatemala, y por la intervención **Tejiendo resistencias contra la opresión: mecanismos de fortalecimiento de los derechos laborales en clave feminista**, con la financiación del Ayuntamiento de Barcelona en el caso de Filipinas.

Atendiendo a la sensibilidad de estas instituciones y su interés en la Educación por la justicia social global en clave de género, el estudio busca sensibilizar y generar conciencia colectiva en la sociedad catalana y española, así como a través de otras fronteras culturales que comparten las mismas preocupaciones por las desiguales condiciones de vida entre el norte y el sur global. Estos estudios se han realizado para conocer las condiciones de vida y trabajo productivo (y reproductivo) de mujeres en tres contextos del sur global¹.

La sociedad globalizada en la que vivimos, requiere muchas materias primas y productos que se fabrican en el Sur Global, pero ¿sabemos, en qué condiciones se producen? SETEM Catalunya trabaja para generar y fortalecer procesos de transformación dentro de la sociedad. El objetivo es visibilizar y propiciar dinámicas de cambio sobre las injusticias y desigualdades del capitalismo globalizado, así como denunciar las vulneraciones de derechos humanos en las cadenas de suministro global y sus causas. Apostamos a contribuir a la promoción de transformaciones personales y colectivas para conseguir un mundo justo y solidario, porque debemos tomar conciencia de que nuestros privilegios son a costa de la vulneración de derechos del Sur Global. Por eso, este informe es también una invitación a repensar nuestros modos de consumo y de vida.

Se han analizado tres procesos de investigación, realizados entre 2020 y 2023, sobre las condiciones laborales de las trabajadoras de las cadenas de suministro de diferentes sectores reproductivos y productivos: textil, electrónica y alimentación, visibilizando los aspectos más relevantes de los tres sectores, estudiando sus causas y los aspectos más destacados en cuanto a la vulneración de derechos fundamentales de las mujeres y los aspectos similares de los casos estudiados, con una perspectiva de género y de derechos humanos y una mirada crítica desde los feminismos.

¹ Basado en los estudios "Acaparamiento de tierras en Guatemala: una mirada desde los derechos humanos y los feminismos críticos de América Latina" SETEM Catalunya 2020 https://www.setem.org/catalunya/wp-content/uploads/sites/10/2022/04/INFORME_stopacaparamiento_CAST.pdf "Perfiles y condiciones laborales en el sector textil de Tánger (Marruecos)" SETEM Catalunya 2020 https://ropalimpia.org/wp-content/uploads/2017/08/Estudio_Marruecos_ESP.pdf y "Women workers labor conditions in Philippines electronics factories" SETEM Catalunya 2023.

Los tres procesos de investigación se refieren, en primer lugar, al impacto del **acaparamiento de las tierras en Guatemala**: una mirada desde los derechos humanos y los feminismos críticos de América Latina. En concreto el caso del monocultivo del plátano y el aceite de palma en la Blanca, que finalizó en 2020. En segundo lugar, los **perfiles y condiciones laborales en el sector textil de Tánger, Marruecos**, también finalizado en 2020, y finalmente las **condiciones laborales de las fábricas de electrónica en Filipinas**, estudio que finaliza en 2023.

El objetivo general de este informe es profundizar en el estado de las condiciones de vida y laborales de las trabajadoras del Sur global. Se centra en los ámbitos productivo (sectores textil y electrónica) y productivo/reproductivo (alimentación) en las cadenas de suministro de Marruecos, Filipinas y Guatemala. Se realiza bajo una perspectiva de género y de derechos humanos que se nutre de la mirada feminista.

Este documento consta de siete apartados:

- En el primero se introduce la perspectiva feminista sobre el trabajo productivo y reproductivo, ambos relevantes, el segundo muy invisibilizado, a pesar de lo central para el mantenimiento de la vida.
- En el segundo se abordan los contextos globales de los tres países, respecto a su historia y situación política. Se reflexiona sobre la huella colonial en estos lugares, que favorecen la vulneración de derechos de la población, especialmente de las mujeres.
- El tercero se refiere a los aspectos metodológicos de las investigaciones realizadas, y se describe brevemente la aproximación metodológica, las fuentes y las personas participantes.
- El cuarto da cuenta de los entornos laborales y la satisfacción de las necesidades básicas de las trabajadoras en los diferentes ámbitos y sectores. En este apartado quedan reflejadas las condiciones de extrema precarización de los casos en estudio.
- El quinto aborda las respuestas a estas condiciones laborales y las distintas experiencias de organización sindical y de participación política, así como los movimientos sociales presentes, en defensa de sus derechos.
- El sexto se refiere a las condiciones de salud de las mujeres, bajo la perspectiva de género se muestran diferencias en los condicionantes de salud de las trabajadoras, por ejemplo, con el uso de pesticidas o tóxicos químicos ; el séptimo aborda las violencias hacia las trabajadoras en los diferentes ámbitos y sectores, entendiendo que son violencias machistas.
- El último presenta reflexiones generales sobre estas tres experiencias estudiadas, reflexionando sobre la responsabilidad colectiva frente a las vulneraciones de derechos, en que cada persona puede realizar una acción local.

1. PRESENTACIÓN

TRABAJO, DERECHOS Y DIGNIDAD

en clave feminista

Históricamente, se ha vinculado el concepto “trabajo” a una actividad que se hace a cambio de un salario, es lo que se llama “trabajo productivo”. Pero para mantener la vida, más allá de la producción de bienes y servicios, hace falta un trabajo de cuidados, invisibilizado, fundamental y no remunerado, al que se ha llamado “trabajo reproductivo”, es decir, todas las tareas que se realizan para sostener la vida. Esto incluye el trabajo doméstico, y una gran diversidad de trabajos de cuidados que van más allá de la atención a la infancia y la dependencia, imprescindibles para que la vida funcione día a día. Somos seres interdependientes y ecodependientes, lo que implica que, para conseguir un bienestar físico y emocional, necesitamos en diferentes etapas de la vida, ser cuidadas y cuidar, hacernos cargo de mantener relaciones de respeto con la naturaleza y las personas. Este trabajo recae mayoritariamente en las mujeres, debido a la división sexual del trabajo establecida por el patriarcado; el reto planteado es que toda la sociedad asuma esta labor.

Por otra parte, existe un conflicto entre los procesos de acumulación de capital, y se delega a una esfera invisibilizada y no valorada el trabajo de cuidados. Es importante darnos cuenta que esta invisibilidad es esencial para que funcione el sistema, es una pieza clave de nuestra supervivencia como especie. Desde las economías feministas, se considera fundamental poner en valor este trabajo de cuidados, y hacerlo desde una visión comunitaria. También en el ámbito productivo, las mujeres, especialmente las del Sur Global, trabajan en condiciones lejos de ser dignas y donde se hace evidente la intersección de opresiones que viven, por razones de género, clase y raza/etnia.

En este informe se abordan tres contextos laborales, y se realiza un análisis de género que se centra en:

Las trabajadoras de la industria textil en TÁNGER: desde que en SETEM nos adherimos a la Clean Clothes Campaign, llevamos años denunciando las vulneraciones de derechos humanos, laborales y ambientales que provocan, estructural y globalmente, las desiguales relaciones de poder que se producen entre las principales marcas de ropa del mundo y las personas trabajadoras que forman parte de los proveedores de las marcas de moda. Actualmente, el sector privado es responsable de más del 40% de los casos de esclavitud moderna, que afecta a más de 40 millones de personas. La industria textil emplea a más de 60 millones de personas en el mundo, de las cuales más del 80% son mujeres jóvenes que provienen de zonas rurales, con estudios básicos y que llegan al trabajo sin una idea clara de cuáles son sus derechos como personas y como trabajadoras. Además, deben asumir la responsa-





bilidad de tener que enviar dinero a sus familias, las que seguramente ignoran en qué condiciones viven, trabajan y se alimentan. Probablemente, tampoco comparten las humillaciones que sufren, las amenazas constantes, ni el acoso sexual al que están expuestas por el simple hecho de ser mujeres²

Las trabajadoras en las fábricas de electrónica en FILIPINAS³: Las mujeres constituyen la mayor parte de la fuerza laboral en este sector en el país y enfrentan más problemas en comparación con sus compañeros varones. A nivel global, las mujeres constituyen la mayor parte de la fuerza laboral en la industria electrónica, con una alta presencia en las líneas de producción. Las trabajadoras ganan menos que sus colegas masculinos, reciben menos formación en el trabajo y obtienen menos promociones.

Las campesinas de GUATEMALA: los modos de vida tradicionales de respeto y pertenencia a la naturaleza son vulnerados por las empresas extractivistas de banana y palma aceitera, y además atentan contra la esencia cultural maya de unicidad y sacralidad entre ser humano y medio ambiente, en la que el rol de las mujeres es esencial. Las desigualdades socioeconómicas que generan estas empresas se ensañan con mayor crudeza en las mujeres indígenas y campesinas de la región de la Blanca, ejerciendo una violencia multidimensional, y las mujeres se organizan en defensa de sus territorios. En estos territorios subyace mayoritariamente la concepción de la figura femenina como responsable del cuidado familiar, del pequeño mercado comunitario, de la custodia del agua y de las semillas, entre otras tareas esenciales para el mantenimiento de la vida.




² "Perfiles y condiciones laborales en el sector textil de Tánger (Marruecos) SETEM Catalunya 2020.

³ Women workers labor conditions in Philippines electronics factories" SETEM Catalunya 2023.

2. CONTEXTO GENERAL

TRES PAÍSES DEL SUR GLOBAL

Este estudio se centra en tres países y realidades distintas, pero que tienen en común su pasado colonial: Marruecos (colonia francesa y luego española, se independizó en 1956), Guatemala (colonia española hasta 1821), y Filipinas (colonia española, de EEUU y de Japón, se independizó en 1946). En todos ellos existen vulneraciones de Derechos Humanos de su población, en especial de las mujeres trabajadoras.



MARRUECOS El Reino de Marruecos está situado en el extremo noroeste del continente africano. Está bordeado por el Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico. El desierto del Sahara se extiende por gran parte del sur y del este del país. El litoral marítimo, el desierto y las montañas del Atlas marcan su geografía y clima. Tiene una población de 37 millones de personas y 12 regiones administrativas. El régimen político es una monarquía constitucional. La estructura económica de Marruecos se caracteriza por tres elementos: gran dependencia del sector agrícola (en 2020 este sector incluía sobre un 40% de la población ocupada); una progresiva industrialización como resultado de la deslocalización industrial y el *nearshoring* (externalización los servicios de una empresa), especialmente en las zonas francas y en el sector textil y del automóvil, y por la escasez de recursos naturales energéticos. Los ingresos del país provienen del sector primario: 14%; del secundario: 29,5%; y servicios, el 57,5% (2020)⁴


Desde finales de los años 1980, Marruecos (y especialmente la ciudad de Tánger) se ha convertido en un importante centro de costura y confección para España y gran parte de Europa, producto del proceso de deslocalización de la producción textil de las empresas de Occidente. Se fabrica ropa para todo tipo de empresas, incluidas tanto las populares como las grandes marcas internacionales, que podemos reconocer en la publicidad o estar vistiendo ahora mismo.

Según el Ministerio de Industria español, la confección emplea en Marruecos a 165.000 personas. Es el cuarto sector exportador del país detrás de la automoción, los fosfatos y la agroindustria. Tras un leve estancamiento entre 2008 y 2012, el sector ha seguido creciendo año tras año. De las 132.061 toneladas de producto confeccionado exportado en 2014 ha aumentado a 150.730 del año 2018. En valor económico, las exportaciones de ropa han pasado de los 2.675 millones de euros del año 2014 a los 3.104 del año 2018. Según la Asociación Marroquí de Industrias del Textil y la Confección (AMITH), de los 1.000 millones de prendas que se fabrican en el país cada año, 600 millones se producen en fábricas subcontratadas por firmas extranjeras y sólo 100 millones son colecciones de fabricantes locales. El principal destino de las exportaciones de ropa de Marruecos son España, Francia, Reino Unido, Irlanda y Portugal. La presencia de las firmas españolas de moda en las zonas industriales de Rabat, Tánger y Casablanca empezó a finales de los años 80, durante la primera deslocalización de un sector que fue muy importante en España, pero que poco a poco fue desapareciendo de las zonas industriales. La proximidad a la península ibérica y las restricciones a la importación de ropa de Asia que imponía el Acuerdo Multifibras hizo de Marruecos un país muy atractivo por la realización de tareas de corte y confección (muy intensivas en mano de obra) para las cadenas de suministro de las grandes empresas.

⁴ www.exteriores.gob.es.

La industria de la ropa generó miles de puestos de trabajo, pero las condiciones laborales y la vida de las obreras y los obreros son especialmente duras.

A partir de 2000, la presión sindical y las denuncias de las campañas internacionales llevaron a las marcas de ropa más conocidas a dotarse de códigos de conducta y de sistemas de auditoría social. Estos mecanismos voluntarios de control de las condiciones de trabajo en las cadenas de producción no han logrado eliminar las críticas y quejas por incumplimientos de la legalidad en materia de salarios, jornadas laborales o derechos sindicales. El grueso de la industria española de la confección carece de control sobre las condiciones que imponen sus proveedores a las trabajadoras y a los trabajadores. La mayoría de las auditorías sociales se realizan de forma precipitada, superficial y con previo aviso a los propietarios de las fábricas, y se han mostrado claramente ineficaces para detectar los abusos laborales en la cadena de suministro. A las carencias en los sistemas de control cabe sumar que las prácticas comerciales de las marcas españolas y europeas son incoherentes con los códigos de conducta laborales. Las estrategias de aprovisionamiento y de logística que las grandes firmas han adoptado en las últimas dos décadas priorizan la reducción de los costes de almacenamiento y hacen que el tiempo transcurrido entre la fabricación de una prenda y su llegada a las cajas de una tienda sea mínimo. La gran velocidad de los ciclos de producción reduce los costes de almacenamiento y desplaza los riesgos asociados a las variaciones del mercado transnacional en sus empresas proveedoras. Si una colección no obtiene los resultados esperados, se puede recortar la producción sin coste alguno para la primera, pero obligando a mantener una gran flexibilidad en sus cadenas de confección. Esta flexibilidad acaba repercutiendo en la forma de trabajar de las fábricas y talleres de confección. Las plantillas fijas se convierten en una carga y se multiplica la temporalidad, se obliga a las obreras a realizar horas extras sin previo aviso cuando urge terminar un encargo, y la subcontratación de pequeños talleres está a la orden del día. Es habitual que los mismos propietarios de las fábricas de primera línea, con trato directo con las marcas españolas e internacionales, encarguen parte de su producción a otros talleres que presentan unas condiciones mucho más duras para las trabajadoras.



FILIPINAS es un país del Sur asiático, constituido por un archipiélago de más de 7000 islas ubicadas en occidente del océano Pacífico, a 800 km del continente asiático. En sus islas conviven varias etnias y culturas. Es un país industrializado recientemente, su economía continúa el constante crecimiento que inició desde su independencia. Las reformas económicas implementadas a inicios de este siglo han logrado que el sector terciario desplace al primario, como la principal actividad económica. Cuenta con una población de 107 millones de habitantes.

En el siglo XVI, los españoles llegaron al territorio de Filipinas y lo declararon su colonia. Esta colonización duró más de 300 años, durante los cuales, todos los aspectos de la vida estuvieron bajo el dominio de España: economía, explotación de recursos, comercio, derechos, etc. La discriminación y la injusticia fueron las claves del gobierno español. El resultado de este comportamiento fue la revolución de Filipinas entre 1896 y 1898. En 1898, Estados Unidos entró en el conflicto. Tras la derrota de España y una breve proclamación como república, Filipinas quedó bajo el control de los Estados Unidos hasta su independencia en 1946.

Todavía existen huellas de esta colonización española. Filipinas estuvo gobernada primero por España mediante el virreinato de México a partir de 1565 y luego directamente por la corona española hasta 1898 que pasó a ser colonia estadounidense. Actualmente existen numerosos acuerdos bilaterales: económicos, científicos y culturales, por ejemplo. La cultura todavía está profundamente marcada por la religión católica, otro legado de los españoles, que ha sido una fuerza movilizadora a lo largo de la historia

política del país. Este vínculo permite mantener relaciones con otros países católicos en el mundo. En cuanto a Estados Unidos, hasta finales de los años ochenta hubo presencia de bases militares estadounidenses en el territorio. También existieron acuerdos militares que se detuvieron durante la presidencia de Duterte. Como en muchas partes del mundo, la política colonialista de apropiación de tierras sigue siendo relevante en la era de la ultra-globalización. En el terreno económico, la administración Duterte adoptó antes de la pandemia una serie de medidas cuyo objetivo era mantener el crecimiento del PIB haciéndolo más inclusivo, tanto en relación con la población como con las diferentes áreas geográficas del país. Para ello se realizaron reformas fiscales y se lanzó un ambicioso plan de infraestructuras denominado “Build, build, build”.

Desde 1946, Filipinas es una república representativa y democrática dirigida por un presidente que ocupa los cargos de jefe de Estado y jefe de gobierno. En las últimas décadas, ha habido una sucesión de presidentes que hablaban español. En 1972, el presidente Marcos decretó la ley marcial y limitó las libertades con el apoyo de Estados Unidos. Después de una revolución no violenta, la democracia finalmente regresó en 1986 y la relación con Estados Unidos disminuyó. Desde entonces, las presidencias se han sucedido con diversos grados de éxito.

En la historia reciente, entre 2016 y 2022, Rodrigo Duterte fue elegido presidente. El principal objetivo de su presidencia fue una “guerra contra las drogas”, que se caracterizó por un populismo autoritario, una falta total de respeto por los Derechos Humanos y relaciones internacionales muy tensas con muchos países. Durante su presidencia, el número de asesinatos arbitrarios aumentó drásticamente. El país ha sido señalado en varias ocasiones por las violaciones a los Derechos Humanos, especialmente debido al “etiquetado rojo” que apunta a activistas. El etiquetado rojo consiste en señalar personas que son consideradas subversivas por vqsu activismo en defensa de los derechos humanos y se les persigue y represalia.

Desde junio de 2022, se eligió a un nuevo presidente: el hijo del dictador Ferdinand Marcos Sr., Ferdinand Marcos Jr., quien no niega el legado de su padre. Esta victoria alarmó a los sobrevivientes de la tortura de la era de su padre, así como a las ONG de derechos humanos y activistas en Filipinas. La familia Marcos también tiene una historia de saqueo del país. La vicepresidenta es Sara Duterte, hija del expresidente.

Las principales industrias en Filipinas son la manufactura y la agricultura. Las principales áreas de manufactura son la minería y procesamiento de minerales, productos farmacéuticos, construcción naval, electrónica y semiconductores. La industria electrónica de Filipinas se creó a raíz de las reubicaciones organizadas por empresas occidentales desde mediados de los años 70 para reducir los costos de producción. Durante los años 70, esta industria solo empleaba alrededor de 5000 trabajadores. En la década de los 80, hubo un aumento significativo: en solo una década, el número de empleados creció de 5 000 a 47 000 trabajadores. A mediados de los años 80, las empresas japonesas comenzaron a invertir. Después de Japón, en la década de 2000, Corea del Sur también comenzó a externalizar en el país. La crisis de 2008 podría haber detenido este gran crecimiento, especialmente con la salida de la empresa Intel, pero la mayoría de las inversiones permanecieron. Después de Corea del Sur, entre 2010 y 2015, China comenzó a invertir para convertirse en uno de los principales inversores. La industria ha tenido un crecimiento continuo y hoy en día es un sector muy importante para la economía del país. De una economía basada en la exportación agrícola en 1976, Filipinas se ha convertido en un país exportador de componentes electrónicos y microchips de miles de millones de dólares.

La industria electrónica de Filipinas se clasifica en Servicio de Manufactura de Semiconductores (SMS) y Servicios de Manufactura Electrónica (EMS), en una proporción de 73% de SMS frente al 27% de EMS.


En comparación con otros países asiáticos, Filipinas no trabaja en productos de alta tecnología, la investigación y el desarrollo no forman parte de sus áreas de desarrollo. Esto significa que esta industria no produce productos terminados, sino solo componentes. Para el mercado, es una iniciativa de bajo valor.

Podemos encontrar semiconductores en productos como telecomunicaciones, instrumentos médicos, procesamiento electrónico de datos y otros componentes de oficina y dispositivos. La industria “se centra en el ensamblaje, prueba, empaque y distribución de varios productos electrónicos. En años anteriores, estuvo dominada por fabricantes internacionales que eligieron trasladar sus operaciones a Filipinas debido a la mano de obra más barata y menores costos de producción”⁵.

España importa de Filipinas aceite de coco, productos en conserva (principalmente de pescado, lomos de atún en su mayoría), extractos vegetales y tabaco en rama. Destacan especialmente las importaciones de aparatos y material eléctrico (como componentes de teléfonos móviles, semiconductores fotosensibles o circuitos eléctricos) y máquinas y aparatos mecánicos (componentes de impresoras, memoria de ordenador y componentes de cajeros automáticos), así como de reactores nucleares.

El sector electrónico emplea entre 2.2 y 3.2 millones de trabajadores en promedio, dentro de 920 empresas de electrónica y 261 de manufactura electrónica. Esta industria “también está fuertemente dominada por corporaciones multinacionales: el 72% de la industria está compuesto por subsidiarias de grandes empresas extranjeras”. Podemos encontrar famosas empresas y marcas multinacionales como “Apple, ASUS, Bosch, Continental, Epson, Go-Pro, Huawei, Lenovo, Motorola, Nexus, Oppo Camera phone, Panasonic, Samsung, Sanyo, Sharp, Sony, Toshiba y ZTE”.⁶

Filipinas y las empresas electrónicas son frecuentemente criticadas por las asociaciones de Derechos Humanos debido a la falta de transparencia en las condiciones de trabajo en las fábricas. También se señala a las empresas por sus prácticas de compra. De hecho, las empresas están presionando para obtener precios de compra aún más bajos.



GUATEMALA está ubicada en Centroamérica y cuenta con una población de 47 millones de habitantes. Forma parte de Mesoamérica, cuna de las culturas maya y olmeca. Existe actualmente una numerosa población indígena, especialmente maya, que vive allí. Guatemala se ha convertido en uno de los “graneros del mundo”, especialmente para Estados Unidos y la Unión Europea gracias a la industria agroalimentaria, a través de los monocultivos de café, algodón, banano o maíz en sus orígenes, y azúcar, palma de aceite africana, o soja más recientemente.

Los países de América Latina han vivido un proceso de concentración de la propiedad de las tierras a lo largo de su historia. Los colonizadores fueron apropiándose de territorios de la población originaria y establecieron haciendas y latifundios. Sin embargo, es a partir de la década de 1990 que muchas corporaciones y grupos económicos, nacionales y extranjeros, llegaron al mundo rural latinoamericano con importantes inversiones en la actividad agraria, adquirieron extensas áreas e introdujeron modernas tecnologías y formas de gestión, mayormente orientadas a la exportación. Más recientemente aún, se ha intensificado la presencia de industrias extractivas que requieren acceder a extensas áreas para desarrollar su actividad productiva.

En el año 2010, se realizaron diecisiete estudios sobre la dinámica de concentración de tierras en igual número de países de América Latina, encargados por la FAO para América Latina y el Caribe. Los

5 <https://www.statista.com/topics/9317/electronics-manufacturing-in-the-philippines/#topicOverview> accessed at 17th November 2022.

6 CTUHR, Electronics watch, “Regional Risk Assessment Semiconductor and Electronics Industry, Philippines, December 2016, p.7.

resultados confirmaron que en casi todos ellos se registraba un proceso de concentración de tierras. En paralelo a la presentación del informe de los diecisiete estudios, los campesinos latinoamericanos participaron en la III Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria, y se mostraron muy críticos con este documento. Según su declaración, el trabajo de la FAO solo muestra el fenómeno “en un sentido muy limitado: adquisición de grandes extensiones destinadas a la producción de alimentos, en la que dentro de los agentes/actores que intervienen hay por lo menos un Gobierno extranjero.”⁷ En efecto, la oficina regional de la FAO en América Latina considera que no se puede hablar de acaparamiento de tierra cuando se trata de inversores privados, por lo que deja a un lado a la mayor parte de los especuladores de tierras en el subcontinente.

Por supuesto, las consecuencias de esta acumulación de espacios y tierras pertenecientes a comunidades rurales, afecta de igual modo a los y las campesinas de América Latina que a las de África o Asia.

Las tierras adquiridas en América Latina se han utilizado para la siembra de lo que algunos autores han llamado “cultivos comodín”, es decir, sembradíos que pueden ser usados para alimentación humana, animal, bioenergía o material industrial, como la soja, la palma aceitera, el maíz y la caña de azúcar. La agroindustria, con el apoyo de muchos gobiernos latinoamericanos, expropia, no solo material, sino también discursivamente y por distintas vías, a las comunidades rurales en procesos de disociación entre la cultura y la naturaleza, colisionando con sus valores ancestrales, por lo general mucho más relacionados con el cuidado y la protección del entorno natural. Se generan situaciones de sabotaje cultural entre las comunidades indígenas y mestizas que fagocitan lo tradicional como parte caduca del pasado y dan paso a las concepciones capitalistas del consumo y la individualidad, lo que finalmente genera el caldo de cultivo idóneo para perder, no solo su identidad cultural, sino a largo plazo también su capacidad de supervivencia individual y colectiva.

Desde ese punto de vista, las resistencias campesinas e indígenas en el subcontinente se han erigido como la forma más evidente de resistencia a la imposición del modelo neoliberal occidental, a través de la agroindustria y de las empresas extractivas en general, aunando cosmovisiones muy diversas bajo el concepto del Buen Vivir. Ejemplos de esta resistencia son las “marchas del agua” en América Latina que, coordinadas por organizaciones de base campesinas, recorrieron Sudamérica y Centroamérica entre los años 2011 y 2018, para reivindicar los derechos de los pueblos originarios y campesinos ante el acaparamiento de aguas de las grandes empresas extractivas, de los sectores minero, del sector energético o del agroalimentario.

En las comunidades indígenas, se considera a las mujeres como preservadoras de los recursos naturales y sustentadoras del ciclo de vida. Esta visión de complementariedad se refleja también en los roles de género en la cosmovisión maya. Según la tradición maya, la idea de que lo masculino y lo femenino (la dualidad) ejerce una complementariedad indispensable para mantener el equilibrio de la vida es básica para entender las relaciones entre mujeres y hombres. En este sentido, su visión tradicional ha otorgado a la mujer los valores y actitudes de cuidado, sanación y conservación del espacio y de las personas vinculadas a su familia y, en general, todos los recursos domésticos. Si bien el hombre ha sido asociado más a la procuración de recursos fuera del entorno familiar y a la toma de decisiones políticas que afectan a la comunidad. Así, todo lo que refiere a la conservación y cuidado de las tierras domésticas o comunitarias, del agua, de las semillas y de las personas vulnerables pertenece a las mujeres y debe ser entendido como un elemento central de la cultura indígena que la sitúa en el centro de la vida comunitaria y de la conservación de los valores tradicionales.

7 VVAA. “Declaración de la III Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria, por los Derechos y por la Vida. Buenos Aires, 22 al 25 de marzo de 2012.” En Boletín 177, WRM, 2012.

En este sentido, la vinculación de lo femenino al agua tiene un valor especialmente relevante en la cultura maya. Según explica el etnógrafo José Toriello, la mujer, la feminidad, se asocia culturalmente al agua, por lo que se protegen los nacimientos de ríos y fuentes, preservando los árboles existentes alrededor y evitando las actividades humanas como el juego, la higiene y el lavado. La protección de los nacimientos de agua llega hasta el plano espiritual, por lo que se tiene normado que “ninguna persona debe maldecir ni secar el agua de los nacimientos, porque tiene vida como el ser humano. El agua de los nacimientos debe utilizarse para toda actividad humana pero bien administrada, controlada y protegida.”⁸

En el caso concreto de Guatemala, más allá de la apropiación masiva de tierras de la época post-colonial por parte de los sucesores de los colonos en el poder, el acaparamiento de tierras se expandió paralelamente a la apropiación de tierras de las grandes haciendas y latifundios. Comenzó a caer en manos extranjeras poco después de su independencia, cuando en 1901 la United Fruits Company, de capital estadounidense, plantó banano en grandes extensiones de terreno para exportar a EEUU. Tal llegó a ser su poder que se la consideró un “estado dentro del estado”. Se llegó a contabilizar que hasta el 40% de las tierras del país estaban en sus manos.

La reforma agraria, después de la revolución de 1944, orientada a la recuperación de las tierras, se vio truncada por el golpe de estado auspiciado por la CIA estadounidense en 1954, que dio el control político a los militares y reinició el acaparamiento de tierras a favor del capital extranjero, contando con una fuerte resistencia indígena y campesina que se organizó también en grupos guerrilleros.

Así se originó la guerra civil guatemalteca, reflejo de las tensiones ideológicas de la Guerra Fría a nivel mundial, en la que los pueblos mayas y otros pueblos indígenas defendieron con firmeza sus tierras hasta las matanzas del dictador Ríos Montt a partir de 1982.

Desde el restablecimiento de la democracia en 1986 y especialmente después de los Acuerdos de Paz firmados en 1996, la cuestión de la propiedad volvió a estar encima de la mesa –si es que alguna vez no lo había estado–. Sin embargo, la pobreza y las desigualdades en Guatemala fueron ampliándose al ritmo de la gran privatización de tierras públicas que fueron adquiridas por grandes compañías, reforzadas por los acuerdos comerciales internacionales.


Las hectáreas de tierra en manos de la agroindustria se fueron incrementando hasta que, a inicios de este nuevo milenio, el impulso de la soja, el azúcar y la palma africana orientadas al lucrativo negocio del agrocombustible en Occidente fue imparable, y estaba acompañado por otros cultivos destinados a la alimentación como el banano o el café.

El caso de La Blanca –en la costa sur de Guatemala– es paradigmático, ya que representa con especial crudeza las consecuencias para la población y el medio ambiente de la instalación de la agroindustria a través de las plantaciones de palma de aceite africano y banano.


8 J. Toriello. Los Mames, Monografía, CONECULTA, México, 2006.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS


Los tres estudios se abordan desde una perspectiva cualitativa, haciendo especial hincapié en recoger voces de mujeres en referencia a sus derechos. A continuación, se detalla país por país las especificidades de las fuentes de datos.



MARRUECOS: se utilizó una metodología cualitativa enfocada a identificar las condiciones laborales de las trabajadoras del textil en las cadenas de suministro del comercio transnacional y la interdependencia con la feminización de la pobreza en el Sur Global. La investigación cuenta con un estudio de caso focalizado en Tánger. Se exponen los resultados del trabajo de campo llevado a cabo en 2020, que consistió en la realización de 132 encuestas a trabajadoras y trabajadores de la confección de Tánger. Las personas trabajadoras encuestadas vivían en los barrios de Almajd, Aouama, Mgouga, Guezania, y Guezania Zona Franca. Las entrevistas se realizaron en los hogares de las personas encuestadas o en los locales de la entidad Attawassoul y las convocaron a través de contactos personales. El objetivo no es extender las conclusiones al conjunto de las personas trabajadoras de la confección de la ciudad de Tánger, sino narrar, a través de los 132 casos analizados, las limitaciones de las personas trabajadoras a la hora de ejercer sus derechos.



FILIPINAS: las fuentes para este artículo han sido recopiladas por Setem Catalunya y también por WAC⁹ (Centro de Asistencia a Trabajadores). La metodología es cualitativa: investigación documental y entrevistas (de primera línea y segunda línea). Setem ha llevado a cabo la investigación documental y las entrevistas de segunda línea. La investigación documental se basa en documentos, artículos de prensa, estadísticas del Instituto Nacional de Estadística de Filipinas sobre el tema, así como en datos del sitio web de la federación sobre la industria de semiconductores y electrónica. Las entrevistas de segunda línea se realizaron a trabajadores de organizaciones civiles de Filipinas que trabajan en derechos laborales: Instituto Ecuménico de Educación e Investigación Laboral (EILER¹⁰), Centro de Sindicatos y Derechos Humanos (CTUHR)¹¹ y el Instituto para el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Ocupacional (IOSHAD¹²). WAC llevó a cabo entrevistas a trabajadores de fábricas, centrándose especialmente en ex trabajadores de una empresa llamada Dae Duck Phils Inc. Esta empresa cerró durante el primer confinamiento en 2020.



GUATEMALA: se trata de una investigación cualitativa, con enfoque feminista. Se efectuaron entrevistas a 69 mujeres de entre 17 a 77 años en 15 comunidades del municipio y se recogen datos relacionados con la violencia de las empresas de monocultivo sobre la dimensión de los dos territorios: el territorio “tierra” (derecho al agua, a las tierras, a un medio ambiente saludable...) y el territorio “cuerpo” (derecho a la salud, a la alimentación, al trabajo..., exposición a la violencia sexual, doméstica y simbólica), los cuales se analizan por separado para identificarlos mejor, pero están siempre interrelacionados.

⁹ WAC (Workers Assistance Center).

¹⁰ EILER (Ecumenical Institute for Labor Education and Research).

¹¹ CTUHR (Center Trade Union and Human Rights).

¹² IOSHAD (Institute for Occupational Health and Safety Development).


4. ACCESO AL DERECHO A CONDICIONES DIGNAS DE VIDA Y NECESIDADES BÁSICAS

¿Quién trabaja en la manufactura electrónica y textil?


Mayoritariamente las mujeres, puesto que su salario es menor y así las empresas transnacionales ahorran costes de personal. También se prefieren las mujeres, ya que para trabajar: tienen las manos más pequeñas, prestan más atención al detalle y a menudo adoptan una actitud más obediente (debido al miedo a perder el trabajo al ser las responsables de las tareas de cuidado en las familias, especialmente en lugares campesinos).



¿En qué condiciones viven las mujeres de esos países?



En **FILIPINAS** las trabajadoras forman el grueso de la mano de obra de la electrónica, con una gran presencia en las líneas de producción. Ellas ganan menos que sus compañeros de trabajo; reciben menos formación en el puesto de trabajo y no logran ascensos con igual facilidad. Las condiciones de trabajo en el sector de la electrónica son muy precarias, a menudo no hay un salario mínimo, y en muchas ocasiones, las trabajadoras realizan jornadas de 12 horas durante toda la semana. Durante la covid, la situación se hizo más grave por la política de las empresas de “si no se trabaja, no hay paga”, dada la ausencia de subsidios de desempleo.




En **MARRUECOS**, diversos estudios evidencian los abusos y violaciones de los derechos laborales fundamentales en fábricas de confección de la ciudad de Tánger, donde se puede trabajar hasta 14 horas diarias, con salarios por debajo del mínimo legal, condiciones de insalubridad e inseguridad en las fábricas, y falta de protección social. Las plantillas fijas se convierten en una carga por las empresas, se multiplica la temporalidad; y se obliga a las trabajadoras a realizar horas extras sin previo aviso cuando es urgente terminar un encargo. Además, es habitual que los propietarios de las fábricas con las que se encuentra el trato directo con las marcas españolas e internacionales, deriven parte de la producción a otros talleres que presentan unas condiciones mucho más duras para las trabajadoras. Tampoco está garantizado el derecho a organizarse en sindicatos para mejorar esa situación.

En Marruecos, el salario mínimo interprofesional (SMIG) a finales de 2019 era de 14,13 dirhams la hora (aproximadamente 1,3 euros). Realizar una jornada completa equivale a 2.698 dirhams mensuales (aproximadamente 248 euros). Aunque, en su mayoría, las personas encuestadas llegan a cobrar cantidades mensuales equiparables al salario mínimo legal, ello solo es posible mediante la realización de horas extraordinarias, ya que en la mayor parte de los casos el salario por hora no llega al SMIG. Un 60% de las mujeres que respondieron a la encuesta cobran un salario por hora inferior a 14 dirhams. Entre los hombres, hasta un 70% cobran salarios por hora por debajo del SMIG. *El cumplimiento con el salario mínimo legal es, más elevado entre las trabajadoras que entre los trabajadores, pero los salarios más bajos son más frecuentes entre las mujeres. Cerca de un 15% de las trabajadoras cobran menos de 10 dirhams por hora (menos de 1 euro), mientras que entre los hombres esta proporción no llega al 10%.




En **GUATEMALA** las comunidades de Blanca decidieron organizarse para defender sus territorios. Han denunciado: el robo de tierras a familias y mujeres (en particular de tierras comunales), los cambios de estilo de vida y la desestructuración de las comunidades indígenas afectadas. También la violación del derecho a la alimentación, la afectación de las vías de acceso y de infraestructura pública, el uso de las autoridades comunitarias como contratistas por parte de las empresas, las malas condiciones laborales. Por otra parte se reclaman los cambios de uso del suelo, la criminalización, las amenazas y los asesinatos de los y las defensoras de derechos humanos, etc. En todos los casos, coincide con el uso abusivo del agua por los monocultivos. El centro de la reivindicación se ha situado en torno a la gestión del agua, no sólo en la Blanca, sino también en otras comunidades guatemaltecas, por llevar a cabo denuncias conjuntas por la contaminación y el desvío de los ríos por parte de agro-empresas (principalmente en la costa sur) por la producción de azúcar, banano y aceite de palma. El trabajo de temporada en las plantaciones, en ausencia de derechos laborales y con salarios más bajos que en cualquier otro sector, les conforma como seres dependientes del sistema, lo que empobrece a las personas y las comunidades.


5. ACCESO AL DERECHO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SINDICAL, MOVIMIENTOS SOCIALES EN DEFENSA DE LA TIERRA



En **FILIPINAS**, el actual gobierno no garantiza los Derechos Humanos y laborales. De hecho, la política del gobierno de “red-tagging” contra las activistas defensoras de los derechos humanos consiste en etiquetarlas de terroristas y perseguir a representantes y miembros de los sindicatos, así como a los abogados y abogadas que los defienden. El objetivo de esta política de terror es desanimar a las trabajadoras a sindicalizarse, reivindicar sus derechos o forzarlas a desafiliarse. Se han asesinado a dirigentes sindicales y entre 2016-2021 se han contabilizado 427 asesinatos extrajudiciales. Las trabajadoras de la industria electrónica afirman que “los sindicatos no están permitidos en sus empresas, y que las suspensiones y despidos se utilizan para disciplinar a las trabajadoras que se ausentan por exceso de trabajo y fatiga, o para castigar a quienes ‘se afilien o busquen afiliarse a un sindicato’”. A veces, incluso se escribe explícitamente en sus contratos que no deben afiliarse ni formar sindicatos. Además, muchas trabajadoras no tienen un contrato, o tienen un contrato temporal, por lo que sus condiciones de trabajo son peores; con menos derechos y son aún menos propensas a sindicalizarse. Si hacemos un análisis de género, debemos considerar que las trabajadoras tienen menos formación que los hombres y ocupan las posiciones más bajas, por lo que las mujeres son aún más vulnerables en el sector de la electrónica. Sin embargo, hay una resistencia organizativa que es muy difícil de mantener.



En **MARRUECOS**, al igual que en el resto de países de nueva industrialización, las fábricas se nutren de trabajadoras que residen en zonas urbanas y periurbanas que registran altas tasas de pobreza y paro. Este hecho facilita la aceptación por su parte de condiciones laborales precarias, y dificulta a la organización colectiva para hacer frente a los abusos. A estas dificultades se suman las presiones que reciben por no formar parte de sindicatos ni organizaciones de ningún tipo. La moda rápida que vemos en los escaparates de las marcas globales con una gran rotación de colecciones, no es compatible con unas condiciones laborales dignas. Esta tendencia afecta a la ropa de bajo coste, pero a menudo también a las marcas que venden sus productos a precios elevados. La mayoría de las personas que trabajan en este sector son mujeres, lo que no ayuda a su participación en sindicatos, debido a varios factores. Por un lado, la discriminación que sufren en el acceso a la educación hace que la mayoría de ellas no sepan leer ni escribir. Por otra parte, el cuidado de los hijos y las responsabilidades familiares se suman a las largas jornadas laborales y no dejan tiempo para actividades fuera de sus obligaciones más urgentes. Sin embargo, se han vivido protestas políticas y sociales en Marruecos, que en Tánger han sido protagonizadas por un movimiento obrero con fuerte presencia de las trabajadoras de la confección en la defensa de sus derechos.



En **GUATEMALA** el movimiento campesino defiende sus tierras, oponiéndose al acaparamiento de tierras de las transnacionales, que hacen desplazar a la población que ya no puede cultivarlas. En el municipio de La Blanca, el conflicto entre las comunidades campesinas y el Estado de Guatemala aliado con la industria agroalimentaria, representa un enfrentamiento de modelos de vida que va más allá del acaparamiento de tierras. Existe una vulneración sistemática de Derechos Humanos y el ejercicio de una violencia multidimensional que afecta de forma muy especial a las mujeres. El suelo fértil y los recursos naturales de países del Sur Global se han concentrado cada vez en menos manos y tienen al

Norte como destino de sus productos agrícolas. La limitación del acceso a la tierra ha reducido considerablemente la producción de alimentos tradicionales; los pequeños campesinos han sido expulsados de sus tierras y despojados de sus tradicionales medios de vida. Las familias, que hace años podían vivir casi exclusivamente de sus tierras y del río (pescado, agua...), se ven ahora obligadas a buscar trabajo precario en las propias plantaciones de monocultivo industrial que les han reemplazado, o migrar en masa a regiones con economías capitalistas más desarrolladas para enviar remesas monetarias desde el extranjero. Todo esto ha generado un movimiento de resistencia de la población, al que se sumaron organizaciones como la Pastoral de la Tierra o el Comité de Unidad Campesina (CUC), para luchar contra las empresas y contra el Estado de Guatemala, al que denunciaron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ante el Tribunal Latinoamericano del Agua.

6. ACCESO AL DERECHO A LA SALUD

En **FILIPINAS**, la industria de los semiconductores y la electrónica depende en gran medida del uso de sustancias peligrosas, incluso durante las fases de minería, fabricación y reciclaje. Existen numerosos casos documentados de exposición laboral de trabajadores con terribles consecuencias, tales como intoxicación aguda, cáncer, todo tipo de enfermedades, incluida la reducción de la salud reproductiva e incluso la muerte. Además, los problemas de salud pueden ser causados por: trabajo repetitivo que puede crear tensiones en los músculos, por la ausencia de descanso para sentarse, por el pequeño número de pausas para el baño durante un turno de 12 horas, pudiendo provocar infección urinaria, etc. El uso de productos químicos es uno de los problemas más importantes de la industria electrónica, especialmente en lo que se refiere a las mujeres. Irónicamente, existen empresas con políticas verdes para abordar el cambio climático que cuando se trata de salud y seguridad ambiental y laboral de sus trabajadores, no son tan activamente comprometidos. Existe una gran falta de información y transparencia sobre el uso de productos químicos y sus efectos sobre la salud de quien trabaja con ellos. El no recibir información relevante sobre los riesgos de su exposición a sustancias peligrosas en el puesto de trabajo podría constituir una forma de explotación (por engaño) accionable por ley. Los aspectos de salud sexual y reproductiva son relevantes para las trabajadoras, puesto que las mujeres en edad fértil tienen derecho a saber cómo sus condiciones laborales afectan su salud reproductiva, pero hay una sub-representación de mujeres en las organizaciones sindicales, por lo que resulta difícil poner estos temas sobre la mesa. La información que requieren las trabajadoras es vital y diferente de la que requieren sus colegas masculinos.



FILIPINAS © ILO/Ruben Hamahiga, Delia Cruz

En cuanto a **MARRUECOS**, la salubridad en el puesto de trabajo y las condiciones en las que se desarrollan las tareas laborales, han sido denunciadas por colectivos de trabajadoras y trabajadores de la confección de principios de los años 90 y pusieron de manifiesto graves carencias en fábricas de todo el mundo. No hay cuidado de la salud laboral. Esto, además del sobreesfuerzo (jornadas extensas sin descansos adecuados ni fines de semana libres) lleva al colectivo trabajador a padecer diferentes enfermedades propias del oficio, trabajar en lugares oscuros, en posiciones inadecuadas, que tienen repercusiones en sus condiciones físicas. En la pandemia se observó una falta de condiciones sanitarias necesarias: proporcionar mascarillas adecuadas para las personas trabajadoras, esterilizar puestos de trabajo y máquinas, mantener una distancia de seguridad entre máquinas de mínimo un metro y medio, así como al transporte. Esto convirtió a las fábricas de Tánger en un foco de propagación de la pandemia en la ciudad y un peligro para las personas trabajadoras y sus familias.



MARRUECOS © Elisa Fiore, Clean Clothes Campaign



En **GUATEMALA** las afectaciones en el territorio tienen una consecuencia directa también sobre la salud física, como es el caso de la malnutrición derivada de la escasez de alimentos o agua. Por otra parte, el uso intensivo y habitual de agroquímicos por parte de las empresas se hace sin un plan de control y gestión de los residuos tóxicos, que acaban contaminando tanto los ríos como las pozas e incluso el aire que respiran las personas al territorio especialmente quienes los manipulan. Los vertidos constantes de desechos orgánicos e inorgánicos en los ríos y fuentes han comportado, a medio plazo, un grave perjuicio sobre la salud de las habitantes de las comunidades, que han desarrollado diversas enfermedades relacionadas con la aspiración o ingestión involuntaria de agroquímicos o aguas contaminadas. Así mismo, las personas que habitan estas comunidades sufren de frecuentes diarreas, vómitos, fiebres, bronquitis y enfermedades renales crónicas. Además, según consta en una de las denuncias de las comunidades al estado guatemalteco sobre este hecho, se ha demostrado que tanto el Grupo Hame como Agroamerica usan glifosato en sus plantaciones, un herbicida denunciado internacionalmente por su potencialidad como cancerígeno. De manera particular, los agrotóxicos pueden afectar, y de hecho afectan, al elevado nivel de toxinas en la leche materna, al suero sanguíneo y los tejidos grasos (que son causa de infertilidad) y provocan abortos espontáneos, nacimientos prematuros, una menstruación y una menopausia precoces, cánceres del aparato reproductor, menor capacidad de lactancia e incapacidad para tener hijos sanos..., además de la afectación indirecta por las altas tasas de mortalidad infantil y de enfermedades de la niñez potenciadas por la contaminación del agua. De hecho, en el caso de la Blanca las enfermedades se centran en altas presiones sanguíneas, enfermedades gastrointestinales, renales e incluso cáncer, entre otras, vinculadas directamente, según diagnóstico médico, a la contaminación de las fuentes de agua para el consumo por parte de la empresa palmera y la bananera. En este contexto de alto riesgo, no existen servicios médicos públicos y gratuitos, por lo que el acceso a la salud está gravemente vulnerado.



GUATEMALA © Pastoral de la Tierra, Diócesis de San Marcos

7. VULNERACIÓN DEL DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Existe una violencia estructural hacia las mujeres que afectan a todas las esferas de su vida, laboral, familiar, comunitaria, social y que se manifiesta con la desigualdad en el acceso a los derechos fundamentales, y a ser expuesta a las violencias machistas.

Respecto a **FILIPINAS**, en cuanto a la desigualdad en el acceso al mundo laboral, las mujeres sólo pueden acceder a trabajos de poca calificación, y una gran parte de la sociedad considera que deben quedarse en casa y realizar las tareas domésticas. El caso de las fábricas de semiconductores y de electrónica es único porque sí participan mujeres. Además de las consecuencias del maltrato laboral global, según el Center for Women's Resources (CWR), los casos de acoso sexual dentro de las fábricas son mayores que los pocos datos oficiales recogidos. Algunas mujeres, debido a la naturaleza sensible del acoso sexual, tienen miedo y/o vergüenza de denunciarlo.



FILIPINAS © ILO/Ruben Harnaliga Dela Cruz

Sin embargo, parece que el movimiento de mujeres filipinas está ganando impulso en relación con la situación de violencias que se dan en el contexto laboral, con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos, que se encuentran trabajando en el convenio 190 de la OIT para acabar con la violencia machista en el trabajo. Por otra parte, la violencia de género ha aumentado considerablemente durante la pandemia, algunos países informan aumentos del 30% al 50%, y las mujeres han sufrido desproporcionadamente el estrés adicional que esto ha causado. En muchos países, cuando ocurrió el encierro, también significó un aislamiento forzado en el hogar. Esto implicó un mayor riesgo de abuso doméstico y embarazos no deseados. Este riesgo también aumentó en el trabajo, donde “el trato abusivo y el acoso sexual se han exacerbado por las difíciles condiciones causadas por la pandemia”.

Estos problemas llevaron a muchas mujeres a renunciar a sus empleos. Las consecuencias fueron: “un aumento de la vulnerabilidad social y económica debido a la pérdida de ingresos, lo que llevó a una transición a trabajos más precarios. Estos riesgos son mayores entre las mujeres, ya que tienen menos opciones de trabajo alternativas debido a las normas de género en que se asigna a los hombres el rol de proveedor, la racionalización de trabajos y la segmentación de género en la industria, además de las limitaciones creadas por el aumento del trabajo de cuidado”.



En cuanto a **MARRUECOS**, en el ámbito laboral, las mujeres viven con la responsabilidad de tener que enviar dinero a sus familias, a las que seguramente no explican en qué condiciones viven, trabajan y se alimentan, ni tampoco comparten toda la situación de discriminación y violencias que padezcan: las humillaciones, las amenazas constantes, ni el acoso sexual al que están expuestas por el simple hecho de ser mujeres. En el contexto de las fábricas textiles de Tánger, las trabajadoras manifiestan que se producen situaciones de violencias machistas en el centro de trabajo, tanto de naturaleza psicológica como sexual. El 41 por ciento manifestaban haber sufrido violencia verbal y un 30 por ciento de las mujeres decían haber sufrido acoso sexual.



MARRUECOS © Elisa Fiore, Clean Clothes Campaign



En el caso de **GUATEMALA**, desde el Feminismo Comunitario, se asume que la violencia física y simbólica contra las mujeres campesinas e indígenas proviene de dos lugares: del llamado “patriarcado originario ancestral”, y del más determinante y atroz patriarcado occidental representado por la industria agro-extractiva y los modos de vida occidentalizados impuestos a los indígenas y población rural. En este sentido, la mayoría de mujeres de Blanca reconocen haber sufrido algún tipo de violencia (59%), la cual mayoritariamente es: física (64%), económica (41%) y psicológica (35,30%). Esta combinación puede considerarse la esencia de las violencias inherentes al patriarcado desde ambas vertientes: de la parte de intra y extra familiar del machismo “originario” de las culturas tradicionales locales, y de otra parte del de las estructuras patriarcales representadas por la gran empresa y el Estado. En consecuencia, se habla de una perpetuación histórica de las desventajas hacia las mujeres campesinas e indígenas, fruto del “entronque de ambos patriarcados” y se define al sistema patriarcal resultante de esa fusión como el responsable de “todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que viven las personas y la naturaleza, como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo de las mujeres”.

8. REFLEXIONES FINALES

Desde una perspectiva de Derechos Humanos, ecologista y feminista, debemos reflexionar sobre las responsabilidades que tenemos con la justicia social en los países del Sur global. En el contexto actual de la emergencia climática que afecta a todo el planeta, es pertinente preguntarnos sobre el papel que podemos asumir para el bienestar de la Tierra, un planeta con límites físicos, en la que los cuidados son prioritarios, puesto que ni la sociedad ni la economía es independiente de ella. A lo largo de este informe hemos revisado tres contextos diferentes, donde se evidencia como la tenencia de la tierra de transnacionales y terratenientes, la producción de alimentos de manera intensiva usando agro tóxicos, y las precarias condiciones laborales en las áreas del textil y la electrónica, construyen un mundo que no respeta al planeta ni a los derechos humanos de la gran mayoría de habitantes, especialmente de los países del sur. El imperativo de crecimiento económico (cueste lo que cueste) es incompatible con el mantenimiento de la vida, y hoy por hoy, nadie puede ignorarlo, dadas las dramáticas consecuencias del cambio climático que nos afectan a todas y todos. Resulta prioritario repartir y desfeminizar los cuidados, haciendo partícipe al conjunto de la sociedad del trabajo reproductivo para cuidar los seres humanos y la naturaleza.

Las luchas contra el extractivismo, ocurren en múltiples lugares, en defensa del agua, del territorio, de los bienes comunes. Son luchas que se conectan y que están lideradas y protagonizadas especialmente por mujeres. Junto a estas luchas podemos incluir también la defensa de la salud, la denuncia de la contaminación química, por plásticos o diferentes productos a nivel medioambiental o laboral, como los disruptores endocrinos que afectan en mayor medida al cuerpo de las mujeres, a la infancia o a las personas mayores, que son cuidadas mayoritariamente por mujeres, vemos que en realidad hay muchas luchas interconectadas entre el Norte y el Sur.

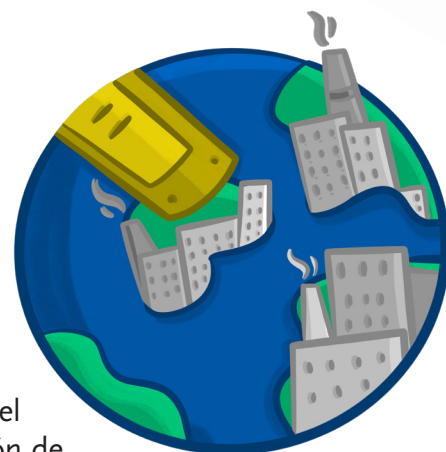
De manera general, constatamos que los derechos de las personas trabajadoras están estrechamente relacionados con los Derechos Humanos.

En el caso de **FILIPINAS**, tras años de mandato de Duterte, el país se enfrenta a una nueva presidencia con el tándem Marco Jr./Duterte. Después de nuestra investigación, creemos difícil un cambio a corto plazo en las políticas. A nivel global, el responsable del maltrato a las y los trabajadoras/es filipinas/os es el capitalismo neoliberal y su constante lucha por precios más bajos y el consumo masivo de productos de tiempo limitado. A nivel más específico, se puede señalar a la administración pública como responsable de la contratación pública.

“No todos los trabajadores tienen los mismos derechos” puede ser nuestro punto de partida para explicar los principales problemas de derechos laborales. Mujeres y hombres, sin duda, pero también trabajadores contratados y regulares. Esta diferencia entre los dos tipos define casi todas las injusticias en cuanto a salarios, seguridad social, derechos sindicales, etc. Todas las personas trabajadoras deben poder sindicalizarse libremente y disfrutar de los derechos laborales. Las mujeres trabajadoras sufren una doble discriminación. Viven en una sociedad patriarcal donde no se espera que trabajen remuneradamente. Por lo tanto, obtienen trabajos de baja calificación en los que experimentan toda la violencia de ambos sistemas: patriarcado y capitalismo. Debido a su género, las mujeres están menos informadas y ocupan

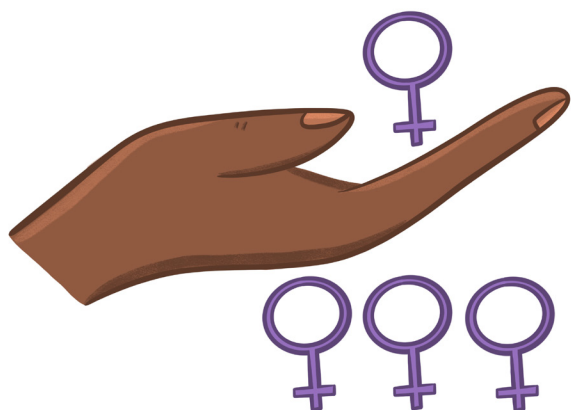


trabajos más bajos que sus colegas hombres. El marco político y social no ayuda a los derechos de las trabajadoras: entre la etiqueta roja contra los activistas sindicales, y más generalmente la campaña contra los sindicatos y la falta de leyes en las Zonas Económicas Especiales. Las mujeres también son más vulnerables a varios problemas de salud relacionados con sus condiciones de trabajo, incluido el uso de productos químicos. Estos problemas de salud son muy graves, como el cáncer, problemas reproductivos, infecciones urinarias, etc. La situación de la COVID ha hecho que las mujeres sean aún más vulnerables debido a problemas de transporte, aumento del acoso sexual y aumento de la violencia de género.



Las asociaciones filipinas hacen un trabajo notable al denunciar los abusos, apoyar a los trabajadores y los sindicatos. Electronics Watch, con su trabajo de información y orientación, permite una mayor transparencia en la compra de materiales electrónicos. También gracias a su trabajo, los trabajadores pueden expresar sus quejas y pueden trabajar juntos en busca de soluciones. También existe una red como Good Electronics, que con su conocimiento internacional puede informar y hacer lobby por mejores derechos laborales. La plataforma internacional Industri-ALL es la voz internacional de los trabajadores para reclamar sus derechos y un gran apoyo para todos los sindicatos. En Filipinas, las empresas electrónicas son a menudo señaladas por asociaciones de derechos humanos por la falta de transparencia de las condiciones de trabajo en las fábricas y por su práctica de compras. De hecho, las empresas están presionando por precios de compra aún más bajos. Podemos apoyar a todas estas organizaciones compartiendo su trabajo y haciendo lobby para denunciar la situación en Filipinas.

Por otra parte, en **GUATEMALA**, la actividad extractiva de monocultivo y su papel en el comercio internacional capitalista, es una de las principales responsables del desequilibrio ecológico y de las desigualdades a nivel mundial. Contribuye al cambio climático y se basa en el acaparamiento de tierras y recursos en los países productores, o que favorece el enriquecimiento de los grandes terratenientes y de las multinacionales agroalimentarias y perpetúa un sistema que empobrece a los pequeños campesinos y las comunidades indígenas, especialmente a través de la desposesión territorial y corporal de las mujeres. Actualmente, el sector privado es responsable de más del 40% de los casos de esclavitud moderna, que afecta a más de 40 millones de personas. Las visiones pro extractivismo promueven el debilitamiento de las concepciones colectivas, para imponer su proyecto sobre las visiones de los pueblos. Es así cómo se fomenta el individualismo que propugna por la generación de ganancias inmediatas, ajenas al bienestar común y que comprometen el bienestar de las generaciones futuras. Es fundamental apoyar las luchas de las mujeres en defensa de su territorio, tanto las tierras como el agua, para no destruir completamente una forma de vida tradicional, acorde con la visión maya de unicidad con el territorio.



La visión indígena de la agroecología es, más que un mero modelo productivo y de consumo sostenible, una cultura de la recuperación de la vida armoniosa del ser humano con su entorno, la inquietud por recuperar una vida que sitúe al ser humano en un plano de igualdad con la naturaleza (tal como todavía se produce en la cosmovisión y tradición maya) viene de lejos. El ejemplo de las comunidades de la Blanca debería servir, no solamente para reivindicar y blindar los Derechos Humanos, ambientales y de las mujeres

en Guatemala, en América Latina y en el Sur Global, sino para co-crear globalmente un nuevo sistema de producción agroalimentaria mucho más acorde con el ciclo mismo de la vida.

Esa combinación de saberes, experiencias y cosmovisiones, basadas en el respeto y la aceptación mutua en el ámbito de la conservación de nuestros recursos naturales, permite la construcción de una visión ecológica transcultural tanto en el Sur como en el Norte Global, una visión integral y universal del ser humano, porque concierne a todas las personas y al planeta entero. Qué comemos y de dónde provienen nuestros alimentos, debieran ser preguntas que nos hagamos en nuestras vidas cotidianas. Tenemos pues, mucho que aprender de las sabidurías del sur.



Otro aspecto, vinculado a cómo nos vestimos, donde la industria textil ocupa más de 60 millones de personas en el mundo, de las cuales más del 80% son mujeres jóvenes que provienen de zonas rurales, con estudios básicos y que llegan al trabajo sin una idea clara de cuáles son sus derechos como personas y trabajadoras, tal y como hemos podido conocer en **MARRUECOS**. Las personas consumidoras de la moda, que las marcas estimulan con el mensaje consumista de la fast fashion y que se ven atraídas por los bajísimos precios de las prendas, calzado, rebajas... deberían preguntarse:

¿Cómo es posible que puedan comerciar con éstos precios?

Si se vende ropa a un precio bajísimo, nos podemos imaginar que quienes la fabricaron recibieron una remuneración muy reducida, y que los costos de producción se trasladan a la naturaleza mediante la extracción de recursos naturales sin medidas de compensación del daño producido.

Para defender a estas personas trabajadoras del Sur global, creemos que debemos seguir denunciando las injustas, insalubres, extenuantes y negligentes condiciones en las que trabajan, día tras día.

Por ello se han impulsado campañas como Ropa Limpia. Las condiciones laborales en las industrias electrónicas y textiles del Sur global, son muy dispares, por eso es importante comprometernos con campañas de este tipo, para sensibilizar y generar conciencia colectiva en nuestra sociedad hacia las desiguales condiciones de vida entre el Norte y el Sur global.

